



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
913-2 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
16/07/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista
JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA

5. Tipo documento de identidad
CC

91079073

6. Número documento de identidad

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - BUCARAMANGA
GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último mes del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN : V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
913-2 - 2025		Final		16/07/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	SI	<p>Dentro de la presente vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025, se realizó acompañamiento psicosocial y seguimiento a la población en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, firmantes de paz, distribuidos así:</p> <p>Distribución Territorial</p> <p>En la vigencia del 16 de julio al 30 de septiembre de 2025 se atendieron los municipios de:</p> <p>Provincia de Vélez</p> <ul style="list-style-type: none"> •Personas en proceso de reintegración especial justicia y paz: 4 •Personas en proceso de reintegración regular: 7 •Personas en proceso de atención diferencial: 4 •Firmantes de paz: 6 <p>Bucaramanga y área metropolitana</p> <ul style="list-style-type: none"> •Personas en proceso de reintegración especial justicia y paz: 9 •Decreto Ley 899 de 2017: 6 activos •Personas en proceso de atención diferencial: 4 <p>A partir del 1 de octubre se realizaron cambios de territorios con el objetivo de dar cumplimiento al objeto contractual, lo cual fue reestructurado por la coordinadora del GT- quedando así:</p> <p>Sur de Bolívar</p> <ul style="list-style-type: none"> •Personas en proceso de reintegración especial justicia y paz: 1 •Personas en proceso de reintegración regular: 16 •Personas en proceso de atención diferencial: 5 <p>Bucaramanga y área metropolitana</p> <ul style="list-style-type: none"> •Personas en proceso de reintegración especial justicia y paz: 9 •Personas en proceso de reintegración regular: 1 •Personas en proceso de atención diferencial: 4 <p>Enfoques de Atención total</p> <ul style="list-style-type: none"> •13 personas en etapa de estabilización •3 personas en enfoque étnico •2 personas discapacidad intelectual •1 personas discapacidad física •2 persona en enfoque de componente específico •7 mujeres •12 personas con enfoque de jóvenes •19 personas con enfoque de género <p>Estado de Planes de Trabajo / Acción/ PRI total</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se generaron nuevos ciclos de planes de trabajo en total: 8 •Quedando planes de trabajo y acción, en estado de elaboración: 10 •Se recibieron planes de trabajo y acción en estado de ejecución en total: 32 •Se concertaron planes de trabajo y acción para pasar a ejecución en total: 4 •Se evaluaron planes de trabajo por finalización de ciclo en total: 5 •Se evaluaron por culminación de la ruta de reintegración: 2 •Quedando planes de trabajo y acción en estado ejecución en total: 15 •Se generaron planes de reincorporación individual en total: 2 •Se recibieron planes de reincorporación individual en total: 4 •Se evaluaron planes de reincorporación individual en total: 2 <p>Distribución por normatividad</p> <p>Población objeto de atención con la que se cierra la vigencia del mes de diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Resolución 1724 de 2014: 10 activos, 2 inactivos (12 hombres) •Resolución 0754 de 2013: 7 activos, 1 en investigación por abandono al proceso de reintegración (3 mujeres, 5 hombres). •Decreto 965 de 2020: 14 activos (2 mujeres, 12 hombres) 		
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	SI	<p>Dentro de la presente vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025, se realizó la aplicación de los siguientes instrumentos respecto a la población asignada en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial y firmantes de paz, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Encuesta de empleabilidad proceso de justicia y paz: se aplicaron en total 26 •Encuesta de empleabilidad proceso de reintegración: se aplicaron en total 23 •Encuesta instrumento censo de Hábitat: se aplicaron en total 8 •Historia de vida y concepto de reintegración: se actualizaron 15 •Instrumento censo de familia: se actualizaron en total 12 •Instrumento línea base reintegración: se aplicaron en total 6 •Instrumento Tratamiento de datos: se aplicaron en total 7 •Aplicación de la encuesta multiaxial psicosocial EMP: se aplicaron en total 4 •Se realizaron 6 instrumentos de seguimiento a unidad de negocio en el municipio de Santa Rosa del sur, Tiquisio y San Martín de loba, BIE-PDN-38794, BIE-PDN-38795, BIE-PDN-36850, BIE-PDN-38344, BIE-PDN-38345, BIE-PDN-38740. <p>En la vigencia del 16 de julio al 30 de septiembre de 2025, se aplicaron los siguientes instrumentos para la población firmante de paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento proyecto productivo de reincorporación: se realizó 1 •Instrumento caracterización empleabilidad reincorporación: se aplicaron 3 • Se realizó seguimiento ISPPI en el municipio de San Benito PRE-PP-37546. <p>CONCERTACIÓN PLANES DE TRABAJO, PLANES DE ACCION, PRI</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se realizaron caracterizaciones en total: 4 •Se formularon acuerdos de plan de trabajo en total: 43 •Se concertaron planes de trabajo para pasar a ejecución en total: 4 •Se evaluaron planes de trabajo por finalización de ciclo en total: 5 •Se evaluaron por culminación de la ruta de reintegración: 2 •Se evaluaron planes de reincorporación individual en total: 2 <p>En el cierre de vigencia mes de diciembre se registran los siguientes estados de plan de trabajo y plan de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Quedando planes de trabajo y acción, en estado de elaboración: 11 •Se recibieron planes de trabajo y acción en estado de ejecución en total: 15 •Se evaluaron plan de trabajo y plan de acción por finalización de ciclo total: 2 		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
913-2	Final	16/07/2025 A 31/12/2025
2025		
<p>3 Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención</p>	<p>Si</p>	<p>Dentro de la presente vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025, se realizaron las siguientes acciones para el acompañamiento y seguimiento dentro del cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dimensión / ámbito personal: se desarrollaron 34 asesorías individuales, donde se enfatizó en temas relacionados con proyecto y plan de vida, relaciones interpersonales y socio grupales. Con la población joven y desvinculados, enfoque de género logrando afianzar conceptos de liderazgo, sentido de pertenencia hacia el proceso y auto conocimiento. •Dimensión / ámbito productivo: se desarrollaron 45 asesorías individuales, donde se enfatizó en fortalecer capacidades y destrezas en función de generar alternativas de ingresos sostenibles dentro del marco de la legalidad, a nivel individual y colectivo dentro de su núcleo familiar, teniendo en cuenta su entorno inmediato desde la empleabilidad o emprendimiento. •Dimensión / ámbito familiar: se desarrollaron 7 asesorías, en función de promover entornos protectores dentro de la dinámica de interacción familiar, enfatizando en el desarrollo de respuestas emocionales asertivas, previniendo ciclos de violencias, fortaleciendo principios y valores dentro de la construcción de tejido social. •Dimensión / ámbito habitabilidad y vivienda: se desarrollaron 20 asesorías, donde se enfatizó en la identificación de condiciones habitacionales que permita garantizar una mejor calidad de vida, al igual que la promoción de estrategias y planes de acción para menguar posibles factores de riesgo que puedan alterar la cotidianidad dentro de la vivienda, como lo es la promoción de seguridad alimentaria. •Dimensión / ámbito salud: se realizaron 12 asesorías, donde se enfatizó en la promoción de la salud integral, física y mental, desde la identificación de estrategias y herramientas para mitigar la aparición de factores de riesgo, desde el desarrollo de estilos y hábitos de vida saludables, así como el reconocimiento de la importancia de encontrarse afiliado al sistema de salud, en aras de recibir la prestación de los servicios asistenciales. •Dimensión / ámbito educación: se desarrollaron 8 asesorías enfatizando en la importancia de la educación, como canal para continuar promoviendo escenarios de sana convivencia desde la construcción de paz, sin desconocer los retos y sacrificios que se realizan para obtener resultados favorables en el proceso formativo educativo, en aras de continuar ampliando oportunidades socio económicas dentro del marco de la legalidad. •Dimensión / ámbito ciudadano: se desarrollaron 22 asesorías, donde se enfatizó en el reconocimiento del componente jurídico, el rol que desempeñan las personas en proceso de reintegración y atención diferencial, dentro de su entorno inmediato, en aras de garantizar escenarios de sana convivencia, contribuyendo en la construcción de paz en los territorios, desde el eje reconciliador y restaurativo, reduciendo ciclos de violencia y haciendo ruptura con líneas de mando. •Dimensión / ámbito seguridad: se desarrollaron 8 asesorías, donde se enfatizó en la identificación de factores de riesgo que puedan desencadenar revictimización o reincidencia, de acuerdo con el contexto inmediato. De igual manera, se oriento en la ruta de atención institucional, ante posibles eventos de riesgo donde la población de pueda encontrar en desventaja para su integridad. Se sensibilizó en la importancia del autocuidado, en especial en las fechas de fin de año, en aras de promover entornos protectores y ambientes de sana convivencia. •Dimensión / ámbito social comunitario: se desarrollaron 24 asesorías dentro del proceso de sensibilización como preámbulo para la ejecución del servicio comunitario de la población en proceso de atención diferencial, donde se abordaron temas relacionados con la construcción de tejido social, servicio comunitario, medidas de satisfacción y no repetición, memoria histórica.
<p>4 Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización</p>	<p>Si</p>	<p>•Dentro de la presente vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025, se realizaron acciones dentro de la promoción de alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera.</p> <p>•Se realizaron 2 entregas de bienes e insumos en los municipios de Piedecuesta y Bucaramanga a personas en proceso de atención diferencial en relación con el desembolso del beneficio y estímulo económico de sometimiento BES-PP-38855, BES-PP-38975.</p> <p>•Se realizó acompañamiento a una persona del proceso de reintegración especial justicia y paz, para que solicitara un crédito de libre inversión con entidad bancaria, el cual fue exitoso, generando el compromiso del ahorro durante los 4 primeros meses, iniciando en el mes de diciembre, ya en el 5 mes le realizan el desembolso del crédito, de acuerdo con su responsabilidad en el ahorro.</p> <p>•Se tuvo registro de 57 empleados, de los cuales 35 se encontraban con empleos informales y 19 con empleos formales, 2 persona en incapacidad temporal. 1 persona en proceso de atención diferencial, en enfoque de ruta componente específico. Las 2 personas en estado inactivo, se desconoce su realidad ocupacional y medio de generación de ingresos.</p> <p>• Dentro del cierre de la presente vigencia mes de diciembre de 2025, personas en proceso de atención diferencial cuentan con negocio propio en funcionamiento, en total 2.</p> <p>•Personas en estado culminado cuentan con negocio propio en funcionamiento, en total 4.</p>
<p>5 Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeta de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales</p>	<p>Si</p>	<p>•Dentro de la presente vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025, se sostuvo encuentros presenciales con las diferentes alcaldías del territorio, en función de articular acciones relacionadas al beneficio de la población objeto de atención, al igual que encontrar alternativas dentro del ejercicio del servicio social y servicio comunitario, dentro del marco de las garantías de no repetición y construcción de tejido social desde la reconciliación.</p> <p>•En la provincia de Vélez, se realizaron reuniones de incidencia política que permitieron dar continuidad al proceso de atención y acompañamiento de las personas objeto de atención, en aras de promover la participación en la oferta pública en sostenibilidad económica, social, salud, productiva, entre otras.</p> <p>•Se realizó reunión con la secretaría de gobierno, en el municipio de la paz Santander, donde se abordaron temas relacionados con estigmatización hacia la población, al igual que se gestionó la biblioteca municipal como espacio para brindar el desarrollo de la atención psicosocial.</p> <p>•Se realizó articulación institucional con la Policía Nacional, para el desarrollo de un servicio social en el municipio de Barbosa Santander, sin embargo, debido a que el participante priorizado presento una incapacidad temporal, no se logró concretar la acción de servicio social.</p> <p>•Se sostuvo encuentro presencial con la alcaldía de Santa rosa del sur de Bolívar. La reunión con el secretario de gobierno del municipio permitió dar continuidad al proceso de atención y acompañamiento de las personas objeto de atención, en aras de promover la participación en la oferta pública en sostenibilidad económica, social, salud, productiva, prevención de la estigmatización, activación de la ruta de atención para casos de seguridad.</p> <p>•Se sostuvo encuentro presencial con la alcaldía de San Pablo sur de Bolívar. La reunión con el secretario de gobierno del municipio permitió dar continuidad al proceso de atención y acompañamiento de las personas objeto de atención, en aras de promover la participación en la oferta pública en sostenibilidad económica, social, salud, productiva, prevención de la estigmatización, activación de la ruta de atención para casos de seguridad.</p> <p>•Se realizó la fase de sensibilización del servicio comunitario, de manera virtual y presencial, donde 4 personas en proceso de atención diferencial alcanzaron las 10 actividades registrando en SIRR el código PAD SOC SC Se proyecta para la próxima vigencia que las personas que participaron en la sensibilización del servicio comunitario lo puedan iniciar y terminar de acuerdo a sus intereses y motivaciones.</p> <p>•En la ruta de reintegración regular, 3 personas aún no han realizado acciones de servicio social, hay que precisar que las 3 personas se encuentran en el primer año de la ruta y se proyecta que para el mes de julio del próximo año se inicien las gestiones del servicio social.</p>
<p>6 Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad</p>	<p>Si</p>	<p>•Dentro de la presente vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre 2025, se realizó de manera mensual la verificación de desembolsos económicos a la población asignada. No se realizaron trámites para subsanar irregularidades.</p> <p>• Se realizó verificación de 59 desembolsos correspondientes a la ruta de reintegración regular, evidenciando novedades en 4 personas que cumplieron los 30 meses de atención psicosocial en el caso del proceso de ruta regular.</p> <p>•Se realizó verificación de 61 desembolsos correspondientes a la ruta de reintegración especial, evidenciando novedades en 4 personas, 1 persona supero el tiempo obligatorio del proceso de reintegración especial, 1 persona finalizo la ruta de reintegración, 2 personas inactivas.</p> <p>•De igual manera, se realizó verificación de 51 desembolsos correspondientes a la ruta de atención diferencial, en donde 2 personas presentaron novedad debido a que Cumplieron 36 meses, no presentan actividades de FA o FPT.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
913-2 - 2025	Final	16/07/2025 A 31/12/2025
<p>7 Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN</p>	<p>SI</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Dentro de la presente vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025, se tuvo participación en reuniones virtuales y presenciales, relacionadas de la siguiente manera: •Capacitación virtual en Fortalecimiento Técnico de planes para los procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial. •Reunión virtual Apoyo EMP en compañía de la profesional, donde realizó reentrenamiento de en aplicación de la encuesta multiaxial psicosocial EMP. •Capacitación virtual Fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de reincorporación reintegración justicia y paz atención diferencial y comparecientes de fuerza pública. •2 Seguimientos virtual a la formación para el trabajo diplomado con la UDES, verificación de asistencias de los participantes matriculados en el curso. •Reunión virtual con profesional facilitadora, con el objetivo de realizar empalme dentro del proceso de recibir la población de reintegración ubicada en la zona de Santa Rosa sur de Bolívar. •Reunión virtual con profesional reintegradora, con el objetivo de realizar empalme en la entrega de población de reintegración ubicada en la zona de la provincia de Vélez. •Reunión virtual entrenamiento terminaciones de reintegración especial y reintegración regular. •2 Reuniones virtuales con asesora de ruta de reintegración, lineamientos de atención psicosocial, nuevas asignaciones de población objeto de atención. •2 Reuniones virtuales comité Formación académica y Formación para el Trabajo, donde se abordaron avances en cierres de matrículas en proceso y se actualizo directorio de instituciones. •Reunión virtual medidas de autoprotección Policía Nacional, protocolos de seguridad en el momento de realizar los desplazamientos en comisiones. •4 Reuniones virtuales Solicitud de información - Participante en Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz con la oficina de Subdirección legal de nivel central. Estrategia articulación atención – participante. •4 Reuniones presenciales con profesional de sostenibilidad económica, donde se abordaron temas relacionados con los lineamientos para solicitud, entrega de bienes e insumos, seguimientos proyectos productivos de BIE, BES, PRI. •5 Reuniones presenciales con la coordinadora, lineamientos, metodología en la atención psicosocial, socialización memorando cierre de vigencia, rutas de atención profesionales reintegradores y facilitadores. •10 Reuniones presenciales con asesora de ruta, donde se abordaron temas como metodología atención psicosocial, planes de trabajo, servicio comunitario, servicio social, estrategias de intervención grupales, jóvenes, parejas. •3 Reuniones presenciales estrategia cuidándonos para la paz, en aras de promover el autocuidado. • Taller de apropiación Policarpa, espacio de diálogo y construcción conjunta de la política institucional de mujeres y equidad de género. • Actividad Café para la paz, dentro del marco de la semana por la paz, acciones de reconciliación en los territorios, para la construcción de paz. • Reunión presencial socialización Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP) Alcaldía de Santa Rosa del sur de Bolívar, comité de verificación, Organización de las Naciones Unidas, Policía Nacional, socialización ruta de atención posibles casos de riesgo que puedan presentar la población que reside en el municipio. •2 Reuniones presenciales con profesional social, en temas relacionados a los seguimientos a las acciones prioritizadas y evaluaciones del Plan de reincorporación integral PRI en la vigencia del 16 de julio al 30 de septiembre de 2025.
<p>8 Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias</p>	<p>SI</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Dentro de la presente vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025, se realizaron articulaciones con diferentes profesionales del grupo territorial, para garantizar procesos exitosos de atención a la población objeto. •Se realizaron 4 articulaciones con la profesional psicosocial, para la aplicación y registro de respuestas de la encuesta multiaxial psicosocial EMP, a la población objeto. •Se realizaron 7 articulaciones con la profesional biosocial y de salud, con relación procesos de autorización de servicios médicos, diligenciamiento del formato de postulación a componente específico, gestión en relación con tramites de portabilidad y afiliación al subsistema de salud de personas de las diferentes rutas de atención. •Se realizaron 5 articulaciones con el asesor jurídico de la ARN, dentro del proceso de culminación, casos de riesgo, verificación de antecedentes participantes activos, investigadores de la UNP. •Se tuvo participación en 3 espacios de la estrategia de jóvenes conecta-tú, donde se articuló con la profesional reintegradora de atención diferencial, realizando actividades reflexivas, lúdicas y de apropiación de conceptos asociados al ciclo vital de los participantes. •Se realizó articulación con el grupo de sostenibilidad económica para revisión de actas de entrega de bienes BES-PP-38855, BES-PP-38975, Revisión de instrumentos de seguimiento a unidad de negocio en el municipio de Santa Rosa del sur, Tiquisio y San Martín de loba, BIE-PDN-38794, BIE-PDN-38795, BIE-PDN-36850, BIE-PDN-38344, BIE-PDN-38345, BIE-PDN-38740. Revisión seguimiento ISPPi en el municipio de San Benito PRE-PP-37546. •Se realizó articulación con asesora de ruta para revisión de actas de culminación de las diferentes rutas de reintegración. •Revisión de 1 acta IR-F-17 de terminación por culminación del beneficio de formación académica, logrando cierre del beneficio. •Revisión Acta IR-F-72, de terminación por culminación del beneficio acompañamiento psicosocial, logrando cierre del beneficio. •Revisión Acta IR-F-27, retiro voluntario a los beneficios gestionados por la agencia para la reincorporación y la normalización ARN. •Revisión acta IR-F-92, de terminación por culminación del beneficio de formación académica, logrando cierre del beneficio. •Revisión acta IR-F-95, de terminación por culminación del beneficio de formación para el trabajo, logrando cierre del beneficio. •Revisión acta IR-F-93, de terminación por culminación del beneficio acompañamiento psicosocial, logrando cierre del beneficio. •Se realizaron acciones de articulación con la Fiscalía del Circuito de Bucaramanga, Sala 5, profesionales del grupo territorial y de nivel central, con el propósito de coordinar medidas que garanticen la atención especializada en salud para una persona en proceso de reintegración especial, en cumplimiento del exhorto emitido por la magistrada competente.
<p>9 Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad</p>	<p>SI</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Dentro de la presente vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025, se realizó la entrega de informes y documentos acordes al objeto contratado. •Se realizaron y enviaron 6 informes de actividades a la asesora de ruta y un informe final de actividades, en aras de evidenciar cada una de las acciones realizadas durante la presente vigencia. BS-F-26 •Se realizaron 9 informes de solicitud de desplazamiento y comisiones a través del aplicativo, a los diferentes municipios donde se encuentra la población objeto, Suaita, Santana, Barbosa, Florián, Puente Nacional, Guavatá, Vélez, La paz, San Benito, Bolívar, Güepsa y Moniquirá, Tiquisio, San Martín de loba, Santa Rosa del sur y San Pablo sur de Bolívar. •Se realizaron 9 informes de legalización de los desplazamientos y comisiones realizadas a través del aplicativo, enviando las evidencias y soportes requeridos. •Se realizaron 5 informes de entrega gestión documental FUID, con un total de 105 folios. •Se realizaron 7 informes de seguimiento unidad de negocio BIE-PDN-38794, BIE-PDN-38795, BIE-PDN-36850, BIE-PDN-38344, BIE-PDN-38345, BIE-PDN-38740, PRE-PP-37546. Se realizaron 2 informes de actas de entrega de bienes, BES-PP-38855, BES-PP-38975, enviados al grupo de sostenibilidad económica. •Se realizaron 2 informes de entrega de planillas de formación para el trabajo de las diferentes rutas de atención, relacionadas con el Diplomado de la Universidad de Santander UDES. •Se realizó informe de productos, en el cual participé junto con el equipo de Reintegración en la elaboración de un informe técnico sobre los productos desarrollados por el área durante la vigencia 2025, en atención a la solicitud realizada por la Coordinadora del Grupo Territorial Santander – Magdalena Medio. •Se realizó informe diligenciamiento y seguimiento de caracterización población objeto de atención. •Se realizó informe de revisión de base proyección BIE – BES para la vigencia del 2026, participantes objeto de atención. •Se realizaron 12 informes de avance de 12 personas del proceso de reintegración de justicia y paz, los cuales fueron enviados a la asesora de ruta, para verificación. • Se realizó 1 Acta IR-F-72, de terminación por culminación del beneficio acompañamiento psicosocial, logrando cierre del beneficio. • Se realizó 1 Acta IR-F-27, retiro voluntario a los beneficios gestionados por la agencia para la reincorporación y la normalización ARN.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
913-2 - 2025		Final	16/07/2025 A 31/12/2025
			<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó 1 Acta IR-F-92, de terminación por culminación del beneficio de formación académica, logrando cierre del beneficio. • Se realizó 1 Acta IR-F-95, de terminación por culminación del beneficio de formación para el trabajo, logrando cierre del beneficio. • Se realizó 1 Acta IR-F-93, de terminación por culminación del beneficio acompañamiento psicosocial, logrando cierre del beneficio • Se realizó informe de proyección de culminación para la vigencia de 2026. • Se realizó 1 informe de convocatoria jornada de salud, prestación de servicios asistenciales, toma de tensión arterial, vacunación, promoción y prevención en salud. • Se realizó informe de convocatoria para la estrategia de parejas, con el objetivo de fortalecer vínculos afectivos al interior de la dinámica de interacción de la pareja, a partir del reconocimiento de roles de género, reflexión y debate sobre aquellos factores protectores que intervienen en el intercambio de ideas, para ser implementados en la construcción de entornos protectores dentro del núcleo familiar. • Se realizó informe de convocatoria cursos de formación para el trabajo, marketing digital, modalidad presencial en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Si	<p>Dentro de la presente vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025, se registró a través del aplicativo ARPA, información que permitió alimentar el sistema de información para la reintegración y la reincorporación (SIRR), de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se registraron 92 seguimientos a los acuerdos en el marco del enfoque multidimensional del plan de trabajo en las rutas de reintegración, a través del aplicativo ARPA • Se registraron 35 seguimientos a los acuerdos en el marco del enfoque multidimensional del plan de acción en la ruta de atención diferencial, a través del aplicativo ARPA • Se registraron 26 Encuestas de empleabilidad proceso de justicia y paz, a través del aplicativo ARPA • Se registraron 23 Encuestas de empleabilidad proceso de reintegración, a través del aplicativo ARPA • Se registraron 3 Instrumentos caracterización empleabilidad reincorporación, a través del aplicativo ARPA • Se registraron 6 Instrumentos línea base reintegración, a través del aplicativo ARPA • Se registraron 7 Instrumentos Tratamiento de datos, a través del aplicativo ARPA • Se registraron 8 Encuestas instrumento censo de Hábitat, a través del aplicativo ARPA • Se registró la actualización de 15 Historia de vida y concepto de reintegración, en la plataforma SIRR • Se registró la actualización de 12 Instrumentos censo de familia, en la plataforma SIRR <p>• Se registró actualización de 34 números telefónicos de la población objeto de atención, en la plataforma SIRR</p> <p>• Se generaron 2 actas de entrega de bienes e insumos, ruta de atención diferencial, desde la plataforma SIRR.</p> <p>• Se realizó el cargue de 12 informes de avance de la ruta de reintegración especial.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA **Nombre:** JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
Cargo: **Cargo:** COORDINADORA

Fecha 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>